

## JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C. Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

0 8 OCT 2020

Ref. No. 110014003040 2013-01714 00

Verificada la agenda del despacho, se dispone modificar la fecha señalada mediante auto del 3 de agosto de 2020, para lo cual se fija el día 23 del mes de ochoc del año 2020 a la hora de las 9:00 0m., con el fin de llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso,

Las partes, sus apoderados y demás intervinientes deberán observar lo dispuesto en los autos adiados el 5 de marzo de 2020 y 3 de agosto de 2020.

La anterior decisión notifiquese en el estado electrónico del micro sitio web de la Rama Judicial y los correos electrónicos de las partes y sus apoderados.

Notifiquese,

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ

**JUEZ**